



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

ACUERDO No. **073** DE 2009
(**20 OCT. 2009**)

Por el cual se aprueba el Programa Educación Permanente de la Facultad de Derecho, para el año 2010.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que el Decano de la Facultad de Derecho presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente, para desarrollarse en el año 2010, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la programación de Educación Permanente de la Facultad de Derecho, Programa de Derecho.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la programación de Educación Permanente de la Facultad de Derecho, Programa de Derecho, para el año 2010, como está consagrado en los cuadros anexos, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Permanente, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el **20 OCT. 2009**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE DERECHO – PROGRAMA DE DERECHO

SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE

PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DE 2010

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No.

073 DE 20 OCT. 2009

1 de 2

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	NÚMERO DE ASISTENTES	GASTOS PRESUPUESTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Cátedra Abierta "Ricardo Medina Moyano	Generar un espacio académico de formación, autoformación y socialización en torno a 200 años de la Independencia en Colombia.	Aula Máxima Primero y segundo períodos de 2010 De 6:00 a 10:00 p.m. Según programación	Invitados, Docentes y Estudiantes	\$109.620,00 Cada semestre	Asistencia del 90% de los participantes potenciales. Alcanzar un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
2.	Foros, Debates y Conversatorios sobre "Factores de paz en tiempos de violencia (200 años de la Independencia, dos centurias en un proceso dentro de la historia)"	Generar un espacio académico de formación, autoformación y socialización en torno a 200 años de la Independencia en Colombia, un marco de reflexión en las tendencias económicas del proceso de la globalización, que hoy vive en toda Latinoamerica y sus efectos que impone difíciles retos a la sociedad.	Aula Máxima Primero y segundo períodos de 2010 De 6:00 a 10:00 p.m. Según programación	Invitados, Docentes y Estudiantes	\$109.620,00 Cada semestre	Asistencia del 90% de los participantes potenciales. Alcanzar un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR, FECHA Y HORA	NÚMERO DE ASISTENTES	GASTOS PRESUPUESTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.	Curso de Actualización "Derecho Laboral y Seguridad Social"	Ofrecer un espacio académico donde los estudiantes reafirmen y actualicen el contenido básico de las materias del área de derecho Laboral y Seguridad Social y con ello buscar el desarrollo personal en este campo.	Aula Máxima Primer período de 2010 De 1:00 a 5:00 p.m. Según programación	Invitados, Docentes y Estudiantes	\$109.620,00	Asistencia del 90% de los participantes potenciales. Alcanzar un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.


Dr. RICARDO MARTINEZ QUINTERO
 Decano Facultad de Derecho


Vo. Bo. Dr. MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE
 Rector